

**EXTERNO**

**Índice AI: AFR 44/13/97/s**

**Más información (actualización núm. 1) sobre la AU 57/97 (AFR 44/06/97/s, 4 de marzo de 1997)- Temor de malos tratos y presos de conciencia 2 de julio de 1997**

**NIGERIA Sabina Solayide Iliyomade, de 54 años de edad, propietaria y maestra de una escuela de enseñanza primaria  
Folake Folasade Iliyomade, de 31 años de edad, hija de Sabina**

---

Sabina Solayide Iliyomade y Folake Folasade Iliyomade quedaron en libertad sin cargos el 16 de junio de 1997 tras haber pasado cinco meses detenidas. Mientras estuvieron privadas de libertad no fueron interrogadas en ningún momento sobre su presunta participación en la comisión de algún delito, como tampoco se presentó cargo alguno en su contra. A pesar de todo lo anterior, desde su liberación tienen orden de desplazarse todas las semanas desde su domicilio en la localidad de Ibadan hasta la ciudad de Lagos, que se encuentra a una distancia de 130 kilómetros, donde deben presentarse en las dependencias de la Dirección de Información Militar. Su reclusión se caracterizó por las duras condiciones de detención; según los informes, por ejemplo, tenían que dormir sobre el suelo desnudo sin ningún tipo de lecho. Folake Folasade Iliyomade sufrió un aborto mientras estuvo privada de libertad; parece ser que en ese trance le negaron toda atención médica durante dos días. A lo largo de toda su detención no se les permitió recibir visita alguna de sus familiares, abogados ni de médicos de su elección.

Amnistía Internacional consideró a ambas presas de conciencia, pues fueron privadas de libertad únicamente por ser familiares de un ex oficial del ejército que había estado relacionado con miembros del movimiento en favor de la democracia en Nigeria.

No se requieren nuevas actuaciones de la Red de Acción Urgente sobre este caso. Gracias a todos los que enviaron llamamientos.